ACTA DE POSESIÓN No. 063

En Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), compareció el servidor **PAULO ANDRÉS RINCÓN GARAY**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.204.155, con el fin de tomar posesión del cargo **SECRETARIO DE DESPACHO, CÓDIGO 020, GRADO 09, DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**, para el cual fue nombrado mediante Decretos Nros. 080 y 081 de fecha 7 de marzo de 2025 con carácter de Encargo.

Fecha de efectividad: 8 de marzo de 2025

El compareciente prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, el compareciente declaró, bajo la gravedad del juramento, no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

En constancia de lo expuesto, se firma por:

EL SUBSECRETARIO CORPORATIVO | **EL POSESIONADO**

Proyectó:	Andrea del Pilar Camargo Vargas
Revisó:	Sergio Felipe Galeano Gómez Mónica Liliana Herrera Medina